ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY".

En la ciudad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, a los **nueve días del mes de julio del año dos mil Diez y ocho**, siendo las **08:00 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín**, el Comité de Evaluaciones, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, a objeto de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **ID N° 349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY"**.
En ese sentido, se indica que el comité de evaluación estará conformado por: Lic. Diana Carolina Torres Avalos, Prof. Alipio Avalos y la Sra. Juana Céspedes, la misma estará refrendado por el Abog. Walter Rodas Albert Encargado de la UOC. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06 de julio de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	Empresa	Monto Presupuesto Guaraníes	Nombre y Apellido
1.	CONSTRUCTORA DYM	39.750.710	Mario Núñez Rolon
2.	CONSTRUCCIONES RAFAEL	39.882.124	Dionicio Rafael Núñez Villalba

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N°

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN
Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	CONSTRUCTORA DYM	CONSTRUCCIONES RAFAEL
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	CUMPLE	CUMPLE

3. **Aplicación del margen de preferencia:**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente	**Precio Total (IVA**

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

	Incluido)
CONSTRUCTORA DYM	39.750.710
CONSTRUCCIONES RAFAEL	39.882.124

Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, los Oferentes han presentado precios que no están por encima del 20%, ni por debajo del 30% al precio referencial.

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa CONSTRUCTORA DYM, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa PEREIRA CONSTRUCCIONES. - ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: 2. CAPACIDAD LEGAL; 3. CAPACIDAD FINANCIERA; 4. EXPERIENCIA GENERAL DE OBRAS; 5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS; 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS y OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN
Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Que la Empresa CONSTRUCTORA DYM ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos legales.-

4.2. Verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA:

Que la Empresa CONSTRUCTORA DYM ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos financieros.-

4.3. Verificación del cumplimiento de la experiencia general en obras indicadas en el PBC:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.4. Experiencia Específica de Obras:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.5. Capacidad en Materia de Personal:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.6. Capacidad en Materia de Equipos

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

5. OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Este Comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCTORA DYM con RUC Nº 875812-3, por un monto de guaraníes:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio total
1	CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY	Unidad	1		
1.1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	GL	1	1.100.000	1.100.000
1.2	Limpieza y preparación de terreno	M2	10,2	3.700	37.740
1.3	Replanteo	M2	10,2	3.700	37.740
1.4	Excabacion y carga de cimiento con PBC	M3	4,1	375.000	1.537.500
1.5	Encadenado de H° A°	M3	1,37	2.650.000	3.630.500
1.6	Viga de H° A°	M3	0,16	2.650.000	424.000
1.7	De 0,30 cms	M2	5,8	240.000	1.392.000
1.8	Relleno y apisonado de interiores	M3	2,04	58.000	118.320
1.9	De paredes	M3	8,8	91.000	800.800
1.10	De 0,15 para revocar	M3	15,12	78.000	1.179.360
1.11	De0,15vistoaunacaradeladrillosc omunes	M3	32,16	86.000	2.765.760
1.12	Envarilladobajoaberturas2x8por hiladas 8 (2 hiladas)	ML	4,5	36.000	162.000
1.13	De tejas y tejuelones prensados sobre maderamen	M2	18,9	269.500	5.093.550
1.14	Revoque de paredes interior y ext. A una capa c/hidrófugo (incluye mochetas en aberturas)	M2	77,33	29.000	2.242.570
1.15	Contrapiso de H° de cascotes	M2	16,1	39.500	635.950
1.16	Carpeta de nivelacion	M2	16,1	20.000	322.000

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

1.17	Piso ceramico	M2	10,2	79.000	805.800
1.18	Guarda obra de piso baldoson 0,40 cmt	M2	6,04	58.000	350.320
1.19	Ceramico	ML	13,1	55.000	720.500
1.20	Ventanas metálicas tipo balancín 0,60x0,40	M2	0,48	435.000	208.800
1.21	Puerta de madera tipo tablero 0,70x2,10	UN	2	960.000	1.920.000
1.22	Puerta de madera tipo placa (vaivén) 0,60x1,50	UN	3	450.000	1.350.000
1.23	De paredes al latex	M2	53	22.000	1.166.000
1.24	De ladrillo visto al latex color ceramico	M2	17,23	20.000	344.600
1.25	De aberturas metálicas con pintura sintetica	M2	0,7	22.000	15.400
1.26	De canaletas y bajadas molduras desarrollo 33	ML	13	21.000	273.000
1.27	De techo de latex	M2	30	22.000	660.000
1.28	Vidrios dobles	M2	0,5	164.000	82.000
1.29	Revestido de azulejos	M2	23,5	79.000	1.856.500
1.30	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	ML	13	60.000	780.000
1.31	Instalación eléctrica en general	GL	1	1.380.000	1.380.000
1.32	Artefactos electricos	GL	1	1.200.000	1.200.000
1.33	Agua corriente-desague cloacal-camara de inspección-artefactos sanitarios griferías y accesorios	GL	1	2.440.000	2.440.000
1.34	Camara séptica 1,20 x 2,00	UN	1	1.250.000	1.250.000
1.35	Pozo adsorbente	UN	1	880.000	880.000
1.36	Espejo	M2	0,4	195.000	78.000
1.37	Limpieza final	GL	1	510.000	510.000
	PRECIO TOTAL				39.750.710

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Gs. 39.750.710 (Guaraníes treinta y nueve millones setecientos cincuenta mil setecientos diez), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

ES NUESTRO INFORME…

Juana Espedes.

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Alipio Avalos

Diana Carolina Torres.